

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 13.019 · 2003

LEY 13.019

Boletín Oficial, 18 de febrero de 2003 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 13.019

ARTÍCULO 1°. Declárase ciudadana ilustre post mortem de la Provincia de Buenos Aires, territorio donde nació, a la Sra. María Eva Duarte de Perón, teniendo en cuenta su trayectoria comprometida con los más desposeídos y su ejemplar impulso a la vida política de la mujer.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 13.019. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).